

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV. 2.ª época. - Núm. 4.395

Soria - Sábado 30 de Enero de 1932

Redacción y Administración: Caslejas, 56 y 58

NOTAS AL MARGEN

## Aspectos económicos y sociales

Ha dado el ministro de Obras Públicas unas notas muy sensatas poniendo de relieve el daño que sufren los intereses económicos de la nación con los extremismos sociales.

No será posible, sin llegar a los rigores de la dictadura rusa o del fascio italiano, establecer una inteligencia para el bien común, que salve a España de la situación en que se encuentra?

Corren parejas las quebras del capital invertido en producciones agrícolas e industriales con los quebrantos de millares de trabajadores que no hallan ocupación y llevan como enseña de su miseria el hambre que demanda una limosna o el delito de atentar contra la vida y la propiedad ajena.

El hecho de que unos perdieran parte de su fortuna para mitigar la desgracia de otros que nunca conocieron los halagos de la suerte, podría reputarse justo o injusto; pero lo que ocurre, sintetizado en la realidad de que todos los ciudadanos pierdan y ninguno mejore en su condición económica, eleva el perjuicio de los individuos a un daño terrible en el progreso de la nación.

Naturalmente, omitimos en estas reflexiones de pérdidas generales las ganancias de los "enchufistas" que siempre viven en el mejor de los mundos, obteniendo ingresos que envidiarán los más opulentos capitalistas; pero esos caballeros, por su escaso número, no hacen regla, aunque ellos estén perfectamente arreglados.

Es preciso regularizar la vida económica y social de España, bajo los principios de la ley, de la justicia y del orden, en los términos que establezca el Poder Público; no hay economía que pueda resistir a la acción de los elementos sistemáticamente perturbadores, holgazanes y atrabiliarios.

El fundamento de la prosperidad nacional radica en la profunda convicción que todos debemos de sentir de que el propio esfuerzo ha de mejorar nuestra particular conveniencia y que resultará insensato aguardar la felicidad que anhelamos del sacrificio del prójimo.

PHILIPPO

## Soria y el Poder Público

Carta abierta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas

Esta carta, señor Ministro, podrían suscribirla todos los hijos de la provincia de Soria porque no la inspira ningún móvil político, ni la redacta ninguna codicia personal; ni la informa ninguna lucha de partidos. No es más que una sincera expresión de un estado de desengaño que domina en esta provincia, ante muchas promesas incumplidas, primero; ante la indiferencia de los Poderes Públicos por nuestros problemas, después; y ante el estado precario y triste, desconsolador y angustioso, de gran parte de la provincia, finalmente.

La provincia de Soria es pobre, pero da al Estado todo lo que le pide. Le da su dinero, sin reparar, en que una peseta de contribución en Soria cuesta ganarla al contribuyente cinco veces más que al contribuyente andaluz, vasco o catalán. Le da sus hijos, sin regatear ni condicionar el servicio de guarnición o combate que han de realizar; los entrega en la Caja Militar, los ve partir, jubilados, hacia el cumplimiento del deber y tanto le da que vayan a Cataluña como a África: ella se los da a España. Le da al Estado, obediencia y sumisión absoluta. Ni una revuelta contra el Poder constituido, ni una asonada, ni un motín. Hay aquí un respeto profundo a las jerarquías y a la encar-

nación del poder, tan sólido y fuerte que no lo destruye ninguna campaña política, ni lo socava ningún principio, ni lo derroca ninguna teoría. Somos así, señor Ministro.

Pero hay sobre nosotros una gran amenaza; el hambre. Nuestra población es de pequeños labradores y este año han tenido una cosecha mala. El remedio para comer este invierno y en la primavera próxima, está en el sostenimiento de trabajos públicos porque no hay industrias que puedan soportar los brazos sin trabajo; ni cauce en la vida privada para emplearlos.

Tiene esta capital no pocos problemas que resolver, de extensión y profundidad; de máximo interés social y no menor interés de justicia. La resolución de estos problemas es obra de su departamento, señor ministro, y si V. E. pudiera dedicar cinco minutos a leer esta carta y a pensar en la justicia con que Soria plantea su problema de justicia, por seguro tengo que lo resolvería.

Soria necesita incrementar los trabajos de construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo, en la cuenca del Duero y de la respectiva Mancomunidad Hidrográfica, resuelva ya y de manera definitiva el problema del riego de distintas comarcas sorianas.

La provincia de Soria necesita, como una inmensa obra de justicia, que el ferrocarril de Soria a Castejón, en el que se han invertido muchos millones de pesetas, y otros tantos de ilusiones, sea terminado. Está construida la vía, hechas las estaciones, tendida la grava, terminados los túneles, dispuestos los puentes... Falta solo los carriles. Esta vía es para Soria la "Vía Sacra", su "Vía Apía", señor Ministro, que también nosotros tenemos nuestras lagunas pontinas.

Cuando hablamos los sorianos de este ferrocarril habla por nuestra boca, claro es, un interés regional; pero también habla un interés nacional. Las consideraciones que podríamos aducir en pro de este ferrocarril, lo mismo en el orden económico que en el social, en el de justicia que en el de equidad, son de tal índole que ocuparían muchas galeradas.

Después de lo expuesto vienen otros problemas. Soria necesita una desviación de la carretera de Madrid a Francia. Se trata de una obra de uno o dos kilómetros; de reducidísimo coste; de posibilidades indiscutidas, pero... hace falta un tesoro de voluntad. Es mucho, verdad; pues aun hace falta otra cosa: querer servir a Soria; a esta tierra tan buena, tan generosa, tan española, tan necesitada de justicia.

Con solo querer hacer lo expuesto, Soria remediaría sus males. Es poco más de lo que cuesta movilizar la Guardia civil de la provincia que está concentrada en las grandes urbes que perturban la vida de España e inquietan al Gobierno; con el planteamiento de cuestiones inverosímiles; es poco más de lo que cuesta cualquier urbe grande, en un solo día, en movilizaciones y medidas preventivas.

Crea, señor Ministro, que con la resolución de estos temas, Soria y su provincia, no inquietarían ni molestarían un minuto al Gobierno. ¿Cuántas provincias pueden vivir bien por tan poco?

Podría firmar esta carta con algunos títulos académicos y públicos. Signo mi carta como periodista admirador del gran polémico y preclaro tribuno que, por merecimientos propios y enaltecedores, es Ministro de la República española.

Esta carta es anuncio de otra segunda, sobre el mismo tema.

Bienvenido CALVO

## JULIAN LUMBRERAS

### MECANICO ELECTRICISTA

Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de Centrales, reparación de maquinaria eléctrica. Material y lámparas de las mejores clases

Colocación a plazos, receptores y material Philips - Radio

Estudios, 1. Soria

## Las grandes obras hidráulicas

### EL PANTANO DE LA CUERDA DEL POZO

El Pantano de la Cuerda del Pozo que se está construyendo en el término de La Muedra (provincia de Soria), constituye una de las grandes obras hidráulicas que figuran en el plan de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. En síntesis, este pantano tiene por objeto regularizar las aguas del río Duero mediante la creación de un embalse de 160.000.000 de metros cúbicos.

Este embalse permite distribuir convenientemente, según la época, los 250.000.000 de metros cúbicos que conduce anualmente el río en Cuerda del Pozo, y así podrá llegar a regarse una superficie de 44.000 hectáreas en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora.

Es interesante explicar el nombre que lleva este pantano y el origen histórico de su formación. La hermosa comarca soriana, denominada "Tierra de pinares", encuadra en el Norte de la provincia, entre altas sierras pertenecientes a la Cordillera Ibérica, se halla surcada por una serie de inmensos crestones pétreos dispuestos en líneas rectas paralelas de algunos kilómetros de longitud, que se conocen en la región con el gráfico nombre de "cuerdas".

Al formarse la "cuerda" rocosa que cruza el Duero aguas abajo de su confluencia con el Ebrillos a consecuencia del levantamiento pirenaico, ocurrido en los albores de la época geológica terciaria, cerró un inmenso lago, cuyo mayor ensanche o vaso principal, lo constituía el Ebrillos, y cuya alimentación la proporcionaba principalmente el Duero con su caudal. La cresta de dicha "cuerda" era sin duda el punto más bajo de las alturas topográficas que limitaban el lago, circunstancia que le asignó por derecho natural el papel de desagüero del sobrante. El agua, al verter por este desagüero, hizo cauce a través de la "cuerda", en el transcurso de los siglos, a la vez que socavaba en su continua caída un pozo al pie de la misma. Así fué lentamente desapareciendo el lago, por un doble efecto de descenso de su desagüe a través de la "cuerda del pozo", y de elevación de su fondo en el Ebrillos por sedimentación, y se llegó al estado actual de cosas, es decir, a un cauce rocoso y profundo en el Duero y a una hermosa vega en el Ebrillos, sin vestigio de lago alguno.

Ahora se pretende reconstituir aquel lago de la época terciaria, formando por medio de una moderna presa de hormigón la "cuerda del pozo", naturalmente destruida por la acción del agua en el tiempo. La citada presa de contención es de las llamadas de gravedad, y se está construyendo de hormigón ciclópeo, teniendo una altura máxima sobre el terreno de 36 metros y un volumen de 130.000 metros cúbicos.

Con objeto de evitar que el agua rebalse la presa, se ha dispuesto un aliviadero de superficie capaz de desaguar crecidas de 330 metros cúbicos por segundo. Cuatro tuberías de fondo de 1,50 metros de diámetro provistas de compuertas, permitirán desaguar al pantano cuando se estime conveniente. Ellas, y además otras dos tuberías dispuestas hacia la mitad de la altura de la presa; servirán para dar al río el caudal que proceda con arreglo al régimen previamente convenido.

Las obras fundamentales del Pantano se han complementado con otras de carácter accesorio, pero indispensable: Casa para la administración, viviendas, carretera de acceso a las obras, caminos de enlace, revestimientos y defensas en las márgenes del Duero, estación meteorológica, etc.

Retenida la corriente del río por la presa que ha de cerrar el portillo de la Cuerda del Pozo, las aguas se embalsarán inundando las laderas que forman el estrecho valle del Duero, y también

las del Ebrillos, que afluyen al primero por su derecha, en punto situado a kilómetro y medio aguas arriba de la presa. Así se formará un hermoso lago de dos brazos de unos diez kilómetros de longitud cada uno, llegando el del Duero hasta la fábrica de Molinos que proporciona luz a Vinuesa, y el del Ebrillos hasta la majada conocida por el nombre de "Casa del Cura".

Las condiciones de los dos ríos se completan admirablemente para construir el Pantano: El Duero, rico en caudal, sería por sí solo insuficiente por carecer de vaso para contener el agua retenida; el Ebrillos, de corriente ruin, presenta en cambio un valle amplio, de suelo horizontal, dilatado y pendiente longitudinal reducida, con secundarios importantes que cubican en conjunto las ocho décimas partes total del embalse. Atendiendo a la misión tan distinta que cada uno desempeña, en el feliz maridaje de ambos ríos, puede decirse que la presa rechaza el agua del Duero para almacenarla en el Ebrillos.

El Duero desempeñará el papel de Canal principal del Pantano y de él partirán los secundarios, para regar en las cuatro provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, que aquél atraviesa desde la Cuerda del Pozo hasta la frontera portuguesa. La provincia de Salamanca, aun cuando se halla bordeada por el Duero en un corto trayecto, no será regada por sus aguas por la gran profundidad del cauce en ese trayecto, y su fuerte pendiente, circunstancias que lo hacen más propicio para el aprovechamiento industrial en saltos creadores de energía, que para riego; pero Salamanca cuenta con el Tormes y el Agueda, ríos de grandes posibilidades hidráulicas que permiten considerar a su provincia como una de las que han de regar mayor extensión en la cuenca. Así se deduce de los varios y grandes embalses con que figuran en el Plan de la Mancomunidad.

En la provincia de Soria podrá regarse la llamada "Vega Cintora" que se abre al pie de Cuerda del Pozo, interesando a El Royo, Derronadas, Vilbiestre, Langosto, Hinojosa, Dombellas, hasta Tardesillas y Garray; en Almazán, Matute, Santa María del Prado y Rebollo; la llamada de La Rasa; las de Ines y San Esteban de Gormáz, con canales ya incluidos en el plan general del Estado; Soto de San Esteban en la margen opuesta hasta frente a Langa y Zuzones. Y ésto sin contar lo que pudiera llamarse el granero de Soria, el Campo de Gómara, zona rica, de extraordinaria fertilidad a pesar de su altura. Los canales de Soria son: Campillo de Buitrago 3.000 hectáreas (en estudio); Gómara, 6.000 hectáreas, (en plan); Almazán, 7.000 hectáreas, (en estudio); Ines, 3.400 hectáreas, (en estudio). En total 19.400 hectáreas de riego.

En la provincia de Burgos el trayecto del río es corto (78 kilómetros), pero tiene las mejores condiciones de conjunto, puesto que dispone de pendiente. El Canal de Guma, ya construido puede regar 3.500 hectáreas en los términos municipales de Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Aranda de Duero, que se encuentran en estudio, regará otras 2.300 en Vadocondes, Zazar, Aranda y Villalba. En junto, 5.800 hectáreas.

En Valladolid se proporcionará riego a 2.300 hectáreas con el Canal de Tordesillas, ya construido. En Zamora se encuentra en construcción el Canal de San José y en estudio el Canal de Toro y Zamora. Ambos regarán a uno y otro lado del Duero, 12.500 hectáreas, en términos de Villafraña (Valladolid), Toro, Polegonzalo, Villazán, Villaralbo, Fresno, Coretes, Zamora, Monfarracinos, Molacillos y Benegiles. Suman las extensiones regables

asignadas a las cuatro provincias 40.000 hectáreas y siendo 44.000 las que puede regar el pantano, tal como ha sido proyectado, queda un sobrante de 4.000 como margen para atender a posibles aumentos que resulten en los canales actualmente en estudio; y si en lugar de aumentos resultasen reducciones, podrían asignarse los sobrantes a riegos en San Esteban de Gormáz, (Soria) y a un Canal entre el Duero y Cega (Valladolid).

El presupuesto total de las obras del pantano de la Cuerda del Pozo es de 7.768.854,11 pesetas.

La construcción del pantano se lleva actualmente con una gran actividad merced a la magnífica instalación de medios auxiliares, lo cual permitirá finalizar en el más breve plazo posible esta gran obra hidráulica que tanto beneficiará a Castilla.

## HOMBRES E IDEAS

### La revolución que Mella anunció

El gran tribuno del nacionalismo español, fué un sembrador de ideas. Ideas nobles, ideas grandes que muchos creyeron marchitarse al arrojarlas por el mundo. Y resulta, que aparecen ahora como fruto magnífico, a pesar del temporal reinante, propicio a destruirlo todo.

Pero la obra de Mella había que recogerla, unificarla, para que no saliera una espiga aquí, otra allá, diseminada y hasta olvidada por el tiempo.

Manuel de Bofarull, hombre encumbrado en leyes, y más alto todavía en sentimientos, ayudado por otras laboriosas personas, va consiguiendo los propósitos de la Junta del homenaje a Mella, con la cooperación de otro gran discípulo del gran orador: Claro Abánades que ha volcado su esfuerzo y su cultura en la selección de los originales del gran tribuno.

Y así, con el esfuerzo de estos hombres, hemos podido ver ya el sexto volumen de las obras de Don Juan: uno de selección, elocuencia e historia, y tres de Ideario, de los que ya nos hemos ocupado en otra ocasión.

Junto a estas fuentes de sabiduría, sale ahora "La persecución religiosa y la Iglesia independiente del Estado ateo". Oportunidad mayor no podría buscarse. Va prologada por Senante, el jefe de los integristas. En ella se habla de la separación económica y administrativa de la Iglesia, y se hace una apología de las órdenes religiosas, sin las cuales, no existe la historia común de España, la historia regional, y la historia científica ni literaria de los españoles. Y por último, el fundamento jurídico, histórico y psicológico del regionalismo, señalando después, como gran visionario, la catástrofe social, con aquellos hermosos párrafos de un célebre discurso que pronunció en Julio de 1902, es decir, hace treinta años, en Santiago de Galicia, anunciando la catástrofe social preparada por tres siglos de herejías, dividiendo de nuevo la historia con una edad que termina y otra que empieza.

Y Mella tenía por ver apagarse la lucecilla que arde en la colina del Vaticano, y lanza esta sentencia: La Cruz de Cristo, será el pararrayos espiritual contra todas las tempestades de la vida, y pue de ser que una nube sombría y tormentosa invada los horizontes y los ilumine con la centella que rasgue sus entrañas, para que veamos avanzar sobre el suelo, calcinado por la Revolución, de esta Europa apóstata y cobarde, una ola negra, muy negra, coronada de espumas ensangrentadas, que arrastre, entre sus aguas impuras, astillas de troncos y fragmentos de altares, y que de comienzo a una noche funeral que se cierna sobre la tierra y parezca interrumpir la historia".

¿Para qué seguir? Basta con lo transcrito. Mella señalaba como un vidente, anticipándose en treinta

años la catástrofe social de Europa. ¿Será en efecto, el momento en que se va a dividir la historia con una edad que termina y con otra que comienza?

Las astillas de los troncos y los fragmentos de los altares, ya se ven entre las aguas impuras de la ola negra con espumas ensangrentadas. Mella que anunció la gran guerra europea, y acertó, anunció también otras muchas cosas que parece hallar desprevénido al mundo. Y se van cumpliendo sus profecías.

Sigue a esta obra maravillosa de Mella, el volumen sexto con la primera serie de discursos parlamentarios, que prolonga un gran periodista: Miguel Fernández Peñaflor, que trató a Vázquez de Mella más de treinta años y que podría contar muchas cosas de su vida anecdótica. Pero estos libros no son siquiera para comentarlos. Hace falta leerlos, porque cada hoja, cada párrafo, tiene una enseñanza y una orientación en la vida social y política.

Manuel de Bofarull merece un aplauso sincero por la actividad desplegada en servir al público estos libros que son a modo de faro luminoso que alumbraba y guía en la noche tormentosa y oscura que se presenta a nuestro paso.

Valentín F. de Cuevas

## COTARRILLO

Termina la cuesta famosa de Enero, que a los funcionarios llena de dolor; pensando, sin duda, que habiendo dinero, en mucha abundancia sería mejor. Y en cambio, lectores, sabe mucha gente que la vida es bella con tranquilidad. ¿Para qué se quiere vivir ricamente, si no es el dinero la felicidad?...

Una señora distraída. —Dígame caballero, ¿estoy en un departamento de segunda clase?

—Sí, señora. —Gracias, creía que me había subido a la máquina.

Lección de matemáticas.

—Si su padre toma prestadas 4.000 pesetas con la obligación de devolver 1.000 cada año, ¿cuánto deberá al cabo de tres años?

—Cuatro mil pesetas. —Usted no conoce la Aritmética.

—Pero conozco a mi padre.

Sordera convencional.

—Recuerde usted que me debe diez duros.

—No oigo. Como soy tan sordo...

—Que me debe usted veinte duros!

—Hombre, antes ha dicho usted diez; ahora veinte. A ver, restemos. Primero diez, luego otros diez; de diez a diez no va nada. Bueno, entonces estamos en paz.

Ya ha alcanzado una mujer un puesto en el Senado de los Estados Unidos. Es la primera vez que ocurre en Norteamérica y parece mentira que hasta de esa Cámara la mujer desalojara al hombre. La elegida es la señora Caraway. ¿La caraba!

Diálogos de actualidad.

—Mi primera hija se ha casado con un poeta, la segunda con un pintor y la tercera con un ricachón.

—¿Qué cosa más rara! ¿Y cuál es el matrimonio más feliz?

—Los dos primeros, porque viven a costa del tercero.

—Mamá, ¿es cierto que "una manzana diaria aleja al médico de casa"?

—Eso dicen.

—Pues esta mañana he querido alejar a doce médicos, y me parece que esta tarde tendrá que venir uno.

## DE ACTUALIDAD

### Hay que cambiar de modo de ser

Se declara que el número de obreros sin trabajo, pasa de medio millón en España; se arbitran recursos para emprender obras que mitiguen este problema, ya que no puede ser solucionado en un momento, y se buscan medios de repartir socorros entre los afectados por el paro forzoso, para procurar que puedan cubrir sus más perentorias necesidades.

Todo eso se hace con una intención muy plausible, pero, de seguir por el camino emprendido, va a resultar de muy poca eficacia.

En este período de tiempo que llevamos desde que empezó a agudizarse la crisis de trabajo, se ha agudizado también el planteamiento de huelgas y conflictos, con el cortejo de violencias que por todas partes se registran constantemente.

De antiguo se viene reconociendo la cobardía del capital español que siempre ha estado receloso de emplearse en empresas industriales.

¿Se puede pensar que, dada la situación actual, ese capital, siempre medroso va a reaccionar y a sentir un valor que nunca ha tenido?

¿Es de creer que las sumas que salieron de España, vuelvan a entrar, teniendo conocimiento de lo que aquí pasa?

No, no es el camino que hemos emprendido, el que ha de llevarnos a la confianza de los capitalistas. Al contrario, si no nos emendamos no se abran nuevas industrias, no; será al revés, en vez de abrirse se irán cerrando varias de las que hoy existen, con lo que ya se puede calcular el porvenir que se presenta.

El número de obreros parados debe procurarse disminuirlo todo lo más rápidamente que se pueda, hasta que hayamos logrado extinguirlo.

¿Cómo puede conseguirse eso?

Dejando a un lado "químéricas ideas que dichas parecen un cúmulo de perfecciones y de Justicia Social, pero nada más que dichas, pues en cuanto se las somete a exámen, por muy ligero que se haga, vemos irrealizables siempre, pero mucho más mientras los hombres no pensemos en sentido contrario que lo hacemos ahora".

Y como esto es cada vez más difícil, por ser cada día mayores los egoísmos que dominan a la humanidad, es necesario que pensemos lo que debemos hacer a fin de volver a la realidad y encuzar nuestra vida de modo que todos logremos alcanzar los medios de vida para cubrir nuestras necesidades, pues si así no lo hacemos y nos dedicamos a destrozarnos unos a otros, buscando lo que jamás podremos encontrar, por ser prácticamente imposible llegar al establecimiento de esos ideales que supondrían un atraso para la Humanidad.

Por tanto en vez de asustar más a los capitalistas, hay que procurar atraerlos, fomentando las industrias y dejándonos de luchas intestinas que solo producen la ruina de la nación y de la masa trabajadora principalmente, y cuando esto lo hayamos alcanzado por la evolución que todas las ideas renovadoras pueden producir dentro del Derecho, buscaremos el mayor perfeccionamiento de la Sociedad, que a todos puede producir, aunque algunos tímidos crean lo contrario, un mayor bienestar a todas las clases que integran la vida nacional.

Si así lo hacemos haremos vuelto a reedificar un hermoso edificio, pero si seguimos incrementando nuestras luchas fratricidas, ese edificio se convertirá en unas ruinas en que puedan anidar solo las aves de rapina que se coman nuestros despojos.

Marino VILLANUEVA

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia. Selecta colaboración. Amplias informaciones. Corresponsales en los pueblos más importantes

# El problema de la tierra y la reforma agraria.

En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País dió en la noche del miércoles una conferencia sobre el problema de la tierra y la reforma agraria el ex ministro señor Vizconde de Eza.

Un público tan numeroso como selecto llenaba la sala, y al aparecer el conferenciante fué objeto de salvas de aplausos.

El vizconde de Eza comenzó diciendo que, a su juicio, los tiempos actuales obligan a todos a exponer sus pensamientos, y por eso él no titubea en hacerlo.

Entiende que el problema de la tierra no está resuelto, ni siquiera planteado desde hace muchos años por falta de condiciones en las clases llamadas a intervenir en él.

“La manera de que no haya revolución—prosigue el orador—es haciendo la reforma. Yo, desde el año 84 vengo hablando de estas cuestiones, y he sido impetuoso defensor de una amplia, extensa e intensa reforma, y ya recojo algunas de mis ideas en el preámbulo del Real decreto que sobre colonización fui encargado de redactar, y puedo asegurar que el año 17, si circunstancias de la política no lo hubieran impedido, el Gobierno Dato lo habría abordado.

Como conservador de clase, yo declaro que hace años se debió realizar. Nada se ha hecho, sin embargo, y debe hacerse”.

Se refiere a sus libros del año 16 sobre el censo agrícola.

Entiende que el problema más candente y agudizado está en las regiones bética y extremeña. Hace unas claras y terminantes definiciones de lo que son terrenos productivos y terrenos incultos, y directo de la tierra en España. “En nuestro país—dice—hay que dejar de cultivar mucha de la tierra que se cultiva y cultivar, en cambio, otras que ni siquiera se cultivan. Hay que cultivar solamente aquellas que sean reproductivas, y para eso es preciso transformar la estructura técnica y agronómica del agro. El problema requiere sus elementos precisos.

En cuanto a las condiciones sociales, hay que desvanecer los errores que contienen. Uno de ellos es la serie de imaginarios latifundios y las supuestas concentraciones de propiedad, que se asegura hay en Extremadura y Andalucía”.

Lee como fuentes de auténtica información, cuentas del Notariado andaluz y de los Registros de la Propiedad, que desmienten tales especulaciones. La propiedad—según esos informes—está sumamente dividida en Sevilla, y las concentraciones que hay son de menguado valor. Por el contrario, la tierra andaluza no está abandonada, sino que se cultiva mucho.

“Es preciso—dice el vizconde de Eza—acabar con aquellas leyendas y recurrir a estos textos oficiales del notario, que, con los datos del Catastro, creo que son bastante para destruirlos”.

Señala con acierto innegable el hecho de que en el extranjero no se habla ya de reforma agraria, y es porque la acometieron por apremios políticos, y, naturalmente, las soluciones no fueron las apetecidas.

Antes que acometer la reforma agraria en España se debe resolver la crisis agrícola, para no caer en los errores de fuerza en que fué desastrosa la distribución; hubo protección excesiva de la industria y tropezó con la carencia de educación para los cultivos en los campesinos.

Lee informes demostrativos de Rumania, Checoslovaquia y Polonia.

Por tanto, aquí no puede hacerse una reforma improvisada, súbita ni espontánea.

Los postulados indispensables han logrado aquel de que “no hay reforma sin plazo”. En un año no podrán ponerse las fincas en manos de 65.000 o 70.000 familias. Es una cifra ésta desproporcionada a

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
NICOLAS MODREGO MUNOZ  
Coches de turismo y ómnibus  
Velocidad a gusto del cliente  
Precios económicos  
Marqués del Vadillo, 4. 2.ª decha.  
Teléfono número 164

**SERVICIO DE AUTOMOVILES**  
de todos los tamaños y ómnibus para

**EXCURSIONES Y VIAJES**  
Avisos:  
GODOFREDO DE MARCO  
Avenida del 14 de Abril, número 3, tercero.—Teléfono 146  
Dirección telegráfica: Automóviles

Obtención de Licencias de Caza, Pesca y Uso de armas, presentación de documentos en las oficinas públicas y particulares.

**AGENCIA DE NEGOCIOS** de Satorio Hernández, Aduana Vieja. 2 ciones del rector, resultaron inú-

tilos.

El Subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el señor Casares Quiroga había padecido un ataque gripal que ya estaba dominado, por lo que, seguramente, podría reintegrarse mañana a su vida normal.

Agregó el subsecretario que las noticias de provincias acusan tranquilidad. En Cuenca hay huelga pacífica. Se trabaja en algunos sitios, y el comercio ha abierto, aunque cerrará esta tarde por ser hoy día festivo en aquella capital.

En Villagarcía, los elementos de la Confederación han declarado la huelga, pero la tranquilidad es completa.

La disolución de la Compañía de Jesús.

Participan de Bilbao que los jesuitas de las residencias, colegios y universidades de Orduña, Durango, Bilbao y Deusto van evacuando sus respectivas residencias y marchando a Bélgica, Francia, Alemania y otros países. Algunos de ellos se quedan en Bilbao entre sus familiares.

Los alumnos han desalojado ya los colegios que ocupaban, y estos quedarán definitivamente clausurados el sábado próximo.

Los jesuitas de Comillas

Comunican de Santander que el Superior de la Residencia de Jesuitas ha visitado al gobernador civil para ver la forma de abandonar sus conventos.

Ya se han ido 13, y de Comillas se ha marchado ya 82 padres, 300 seminaristas y 40 fámulos. En total 135.

La Universidad pontificia de Comillas es uno de los mejores edificios que la Compañía de Jesús posee en España. Tiene más de 8.000 volúmenes. Aquí poseían residencia y basílica.

Por tanto, queda un remanente en los presentes momentos de poco menos de la mitad de la cosecha, y en su consecuencia no puede pensarse en la importación de ejercer una estrecha vigilancia en la marcha del mercado, principalmente en lo que hace referencia a existencias, base estadística indispensable para juzgar en todo momento de la política que a este respecto debe seguirse, y a salir una disposición de este Ministerio que determinará la declaración de existencias de trigo por medio de declaraciones juradas, imponiendo fuertes sanciones a los tenedores que oculten la realidad de las cantidades de trigo de que dispongan.

Las grandes catástrofes.

Dicen de Londres que a las cuatro de la tarde de ayer, en el Almirantazgo no había ninguna noticia nueva sobre el “M. 2”, cuya situación sigue sin poder ser fijada. Por tanto, la situación no puede ser más pesimista.

A las diez y media de la mañana de hoy se han completado las cuarenta y ocho horas del hundimiento del submarino. Todos los médicos de la Marina de guerra calculan que sus tripulantes no podrán sobrevivir a tan largo encierro.

Se ruega encarecidamente a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

En este mismo día, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino dará principio el devotísimo novenario en honor del esclarecido mártir San Blas, Abogado de la garganta, terminándose todos los días con la adoración de su Santa Reliquia y bendición de ofrendas de los fieles.

Se ruega a todos los asociados y asociadas, y demás fieles devotos la asistencia a estos cultos marianos para suplicar a la Virgen María sus gracias y favores en beneficio de todos los españoles.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Disposiciones interesantes sobre las existencias de trigo.—En la sesión del Congreso se trata sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.—En la próxima semana se discutirán los proyectos sobre divorcio y ley del jurado.—Continúa el encarcelamiento de propietarios en Jaén.—Fracasa la huelga en Villagarcía.—Los metalúrgicos de Córdoba.—Los bienes de los jesuitas.—En Cuenca ha cesado la huelga general.—Otras noticias interesantes.

LA COTIZACIÓN DEL TRIGO

Madrid.—El ministro de Agricultura facilitó ayer a la prensa el texto de una disposición que publica la "Gaceta" en la que expresa la intranquilidad que existe en el mercado nacional de trigos, la que procura calmar el ministro con acertadas disposiciones.

Enuncia la importancia de una estadística que es absolutamente cierta y dice que conviene llevar al ánimo del agricultor español que el dato estadístico que se le pide no debe negarlo, porque no tiene finalidad alguna fiscal ni ha de introducirse para aumentar algún impuesto y que sin el importante dato de la existencia de trigo que posean los agricultores no puede realizarse ningún estudio de protección a la agricultura, porque se desconoce la cuantía exacta de lo que se ha de impulsar. A la República le interesa conocer matemáticamente las disponibilidades de trigo que existan para adoptar las debidas determinaciones.

De los datos que los agricultores faciliten, sean o no exactos, depende la adopción de resoluciones conducentes a salir al paso de la escasez, si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento y si tenemos trigo suficiente para llegar a la próxima cosecha, no habrá necesidad de recurrir a la importación. El agricultor será el único responsable de que se adopten medidas que sean o no perjudiciales a sus intereses.

En consecuencia se dispone que al día siguiente de la publicación de la orden en la "Gaceta" se declara prohibida la tenencia clandestina de trigo y harinas si no están declarados con arreglo a los preceptos de la orden y pídese una declaración jurada de existencias. Todos los datos serán enviados al Ministerio de Agricultura antes del veinte de Febrero próximo.

Los fabricantes de harinas también presentarán en los gobiernos civiles declaraciones juradas de las existencias de trigos y harinas que tengan en sus fábricas, así como de las que tuvieran compradas o en viaje, con anterioridad a la publicación de dicha disposición. Los contraventores se considerarán incurso en las sanciones que establece la ley de contrabando y defraudación, y además el Ministerio podrá disponer la citación inmediata de una multa equivalente al cincuenta por ciento del valor del trigo, calculada a razón de cincuenta pesetas los cien kilos.

Interviene el señor Gómez Roji apoyando los argumentos expuestos por el señor Lamamié y se suspende el debate, pasando a tratar de los asuntos que figuran a la orden del día.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El señor Martínez se ocupa de las relaciones entre el Estado y la Transmediterránea y dirige un ruego al ministro del Trabajo para que disminuya el excesivo número de obreros extranjeros que trabajan en empresas nacionales.

El ministro de Trabajo contesta diciendo que las medidas que se adoptaran contra los obreros extranjeros podrían repercutir con daño para los compatriotas nuestros que trabajan fuera de España.

El señor Balbontín habla de las malas condiciones que reúne el cárcel de Mataró, de la falta de libertad de la prensa de izquierdas y de que no se apliquen excesivas penalidades a los obreros llamados anarquistas y revolucionarios de la cuenca del Llobregat.

Le contesta el ministro de Justicia ofreciendo tomar en consideración sus denuncias.

Anuncia el señor Balbontín una interpelación sobre las deportaciones.

Madrid 30 (8 mañana)

En masa de los obreros revolucionarios. El señor Sánchez pide que se traiga a la Cámara el expediente sobre los sucesos de Arnedo, a cuya petición únese el señor Sediles.

El señor Ortiz de Solórzano ruega que también se traiga el informe del fiscal de la Audiencia de Burgos.

El señor López Goicoechea se ocupa en favor de los obreros eventuales de los Arsenales.

Formula varios ruegos el señor Barriobero.

El señor Lamamié de Clairac habla de la disolución de la Compañía de Jesús y aun cuando está seguro de que la mayoría de la Cámara hallase conforme con el decreto de disolución de la Compañía, espera que escuchen su voz porque considera el decreto anticonstitucional, injusto y antipolítico. Razona estas afirmaciones y afirma que lo del cuarto voto se hizo sin estudiar los estatutos de la Compañía, porque la Compañía de Jesús solo tiene hechos tres votos canónicos y no impone el cuarto voto a sus miembros. Solo algunos religiosos lo han hecho después de estudios y pruebas que acreditan su capacidad.

Interrumpe el señor Pérez Madrid. Le contesta el señor Lamamié y la Cámara le interrumpe también.

Apoyándose en unas declaraciones del ministro de Justicia rechaza la afirmación de la justicia en las persecuciones de que fuera objeto la Compañía en la Historia.

El señor Barriobero dice que el cuarto voto es algo eminentemente político y que incapacita a los jesuitas para vivir en un estado civil. Considera que la Compañía de Jesús no puede continuar en España cuando se trata de introducir la moral y la justicia y rectificar grandes errores. Lee párrafos de un libro de un padre jesuita que producen protestas en la minoría católica y agraria.

Afirma que el Gobierno tiene pruebas de la actuación de la Compañía en contra del régimen y de que los jesuitas han facilitado armas en las Vascongadas y han hecho propaganda monárquica. Termina diciendo que la disolución de la Compañía de Jesús ha sido una acertada medida de orden público.

Interviene el señor Gómez Roji apoyando los argumentos expuestos por el señor Lamamié y se suspende el debate, pasando a tratar de los asuntos que figuran a la orden del día.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se aprueba definitivamente el proyecto sobre consorcio de las fábricas militares. También se aprueba otro proyecto de ley sobre los funcionarios que hayan quedado ciegos, otorgándoles el sueldo íntegro como derechos de jubilación. Quedan muy pocos diputados en el salón y por eso se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre divorcio. Se suspenden los debates a las ocho y cuarto.

los dueños de las fábricas de metalurgia han cerrado los talleres.

HUELGA FRACASADA

Villagarcía.—Ante el anuncio de huelga general las autoridades han adoptado precauciones, pero se trabaja en todas las fábricas y talleres y el paro ha fracasado.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—El Presidente de la Cámara dijo anoche que el martes continuará la interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús. Tienen pedida la palabra los señores Pildain, Beunza y Martínez de Velasco. También se propone intervenir el señor García Gallego, pero no ha determinado el momento de hacer uso de la palabra.

Continuará la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas en el día en que esté presente en la Cámara el ministro de Obras Públicas. En la orden del día figurarán los proyectos de ley del divorcio y del jurado.

EL PANTANO DEL CHORRO

Madrid.—Hoy marcha el ministro de Obras Públicas a Málaga para visitar las obras del Pantano del Chorro.

LAS PROPIEDADES DE LOS JESUITAS

Barcelona.—Ha visitado al Gobernador la directiva de la Sociedad "La Enseñanza", propietaria de los cuatro edificios en que los jesuitas daban instrucción a las clases populares. La directiva de "La Enseñanza" está dispuesta a entregar los edificios de su propiedad, haciendo constar en acta notorial su protesta. En la provincia de Barcelona sólo aparece como propiedad de los jesuitas el edificio que poseían en Manresa.

MULTA A UNA COMPAÑIA FERROVIARIA

Granada.—La Compañía ferroviaria de los Andaluces ha sido obligada a satisfacer una cantidad superior a ochenta mil pesetas como indemnización a las familias de las víctimas del accidente que ocurrió en un paso a nivel el año anterior.

LA HUELGA GENERAL EN CUENCA

Cuenca.—Los obreros han acordado declarar terminado la huelga que habían planteado y hoy se ha reanudado el trabajo en todos los talleres.

EL MARQUES DE VALDECILLA

Santander.—Se encuentra gravemente enfermo el filántropo

Marqués de Valdecilla, lo que causa dolorosa impresión en todos los pueblos de la montaña.

¡Cerrar

Madrid 30 (3 tarde)

EN CONFINAMIENTO DE ROYO VILLANOVA

Madrid.—A las 8 de la mañana salió en automóvil, con dirección al pueblo de la provincia de Granada donde va confinado, el Doctor Royo Villanova.

HUELGA DE NORMALISTAS

Madrid.—Los alumnos de la Normal de Maestros han tratado de suspender las clases y han solicitado también que les apoyaran los alumnos de la Universidad, a lo que éstos no han accedido.

DECLARACION DE GUERRA ENTRE CHINA Y JAPON

Madrid.—Poco después de mediodía circuló en Madrid la sensacional noticia de que China había declarado la guerra al Japón, noticia que ha causado enorme impresión en los círculos políticos y diplomáticos.

Después de las dos de la tarde se recibió un informe, con carácter oficial, de la Agencia Reuter, transmitiendo noticias de Shanghai. El Ayuntamiento de aquella capital ha dirigido una protesta al Cuerpo consular contra la conducta de los japoneses, y en ella se hace constar que se formula la declaración de guerra.

El jefe de las tropas chinas, igualmente ha dirigido una comunicación a los representantes extranjeros haciendo público que declinaba la responsabilidad de lo que pudiera suceder.

En el Ministerio de Estado de Madrid confirman que, según noticias particulares, ha sido declarada la guerra entre China y el Japón.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Madrid.—El señor Azaña, hablando esta tarde con los periodistas, ha dicho que a causa de las perturbaciones ocurridas en estos días se había aplazado el licenciamiento de reclutas, pero que se llevaría a efecto, como estaba previsto, en plazo brevísimo.

También informó que han regresado a Barcelona las fuerzas de Infantería que han actuado en Manresa para sofocar los movimientos sediciosos.

Confirmando el señor Azaña que en el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes quedará terminado el estudio de la reforma agraria.

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO

Madrid.—Ha sido nombrado representante de España en Puerto Rico el señor Zapico, que presta servicio en la Comisaría de España en Marruecos.

Para el mando de las tropas jilifianas se designa al señor Mújica, que dirigió las fuerzas de regulares de Ceuta.

LA ENSEÑANZA DE LOS JESUITAS

Madrid.—El señor Domingo ha dicho que para garantizar la continuación de los estudios de primera y segunda enseñanza que daban los jesuitas ha adoptado determinaciones, a fin de que los

alumnos sean atendidos y no interrumpian sus trabajos escolares.

LOS PROPIETARIOS DE JAEN

Madrid.—El señor Largo Caballero estudia los documentos que se han elevado referentes a la detención de propietarios en Jaén. Los últimos informes que recibe aseguran que los propietarios de aquél provincia han aceptado las bases que antes habían dejado incumplidas, porque dicen que no aceptaban los obreros el mínimo de producción que se les exigía. Se extendió el señor Largo Caballero en consideraciones respecto a la jornada de seis horas de trabajo que han impuesto los obreros. Dice que en el campo nunca se había cumplido la jornada de ocho horas, porque se debía descanso para hacer cigarrillos. También dice el ministro que no se ha impuesto la ley de alojamientos y que si es preciso se aplicarán las prescripciones sobre el laboreo forzoso.

DE HACIENDA

Madrid.—El señor Carner declara que son injustificados los comentarios que se han hecho al discurso que pronunció ante los huérfanos de Hacienda respecto a la necesidad de aprender el castellano, pues siempre se ha mostrado fervoroso entusiasta de la enseñanza del idioma patrio.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Ha encarecido la importancia que tiene la disposición del ministro de Obras Públicas sobre la requisita de automóviles, y alaba también los propósitos del señor Prieto sobre el programa de obras hidráulicas.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

Respecto a su obra para nivelar los presupuestos, dice que persiste sin pesimismo en ella, negando que, como se ha dicho, se encuentre en un callejón sin salida. Está dispuesto a luchar como su antecesor para vencer las dificultades que se opongan y quiere hacer un corte en los gastos superfluos, de los que la administración oficial está llena.

PIANO.—Se vende un piano, en buen uso. Para informes, Plaza de San Clemente, 71.

VENTA DE CARROS USADOS

Se venden dos carros para dos caballerías dos carros de una caballería, un volquete para piedra para metro y medio de cubida, dos pares de ruedas para tres caballerías, dos pares de ruedas para vacas y tres pares de ruedas para una caballería.

NOGUERA.—Vendo una noguera de dos metros de ancho por tres de alta sita en el término de Velamazán camino de Berlanga.

OFICIAL.—de herrero y herrador adelantado, con mucha práctica se ofrece. Dirigirse a Francisco Lafuente en Tardelcuende.

BARBERO.—Se ofrece maestro barbero. Dirigirse a Domingo Gómez en Quintanilla de Tres Barrios (Soria).

SIRVIENTA.—Se necesita, de 40 a 50 años, para señor solo. No tiene que salir al campo. Intú presentarse sin buenas referencias.

AMA DE CRIA.—Se ofrece, casada de 22 años y con leche de 8 días, para criar en su casa. Para informes dirigirse a Heliodoro Ciriano en Tejado.

BARBERO.—Se ofrece maestro barbero. Dirigirse a Domingo Gómez en Quintanilla de Tres Barrios (Soria).

AMA DE CRIA.—Se ofrece, casada de 22 años y con leche de 8 días, para criar en su casa. Para informes dirigirse a Heliodoro Ciriano en Tejado.

TEJERA.—Se vende una tejera, sita en Sotillo del Rincón, con las siguientes condiciones: casa para vivir, espléndido almacén para depositar material en crudo, cobertizos y gran extensión de terreno.

TIERRAS.—Se arriendan o venden en Almarz las que posee doña Lorenza López.

PANADERO.—Se necesita un oficial para la panadería de Gabriel García. Mayor, 26.—Soria.

COCHERA para automóvil bien situada, con instalación de agua, se desea alquilar. Dirigirse a esta Administración.

CAMION, compramos de cinco toneladas, buena marca, perfecto estado. Ofertas, Eléctrica de Soria.—Soria.

COLMENAS.—Se desean vender veinticuatro, en buenas condiciones, a 1.000 metros de carretera. Dirigirse a Pedro Hedro, Riba de Escalote.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 SORIA

JUAN GARCIA. Tratante en ganado de cerna. Almacén de tocinos, jamones, mazaeca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.

GUARDA DE CAMPOS se necesita para este término, con buenas referencias, pudiendo solicitarlo de esta alcaldía en el plazo de quince días. Gómeza, 25 de enero de 1932.—El Alcalde, Lorenzo Diez.

SIRVIENTA.—Se necesita un sirviente, serio y formal, de unos 40 años, para servir a dos personas de dicha edad. Para informes y condiciones en el día dirigirse a don Esteban Roncal, de Vinuesa.

CARRO de bueyes se vende o cambia por otro de mulas. Para tratar con Antonio García, en Villalba.

AMA DE CRIA, casada, joven, de treinta años, leche de tres días, desea criar en su casa. Dirigirse a Fausto Enciso, en Cortos.

VACANTE DE VETERINARIO.—Se anuncian plazas de Veterinario Titular e Inspector de Sanidad Pecuaria, de este partido de la provincia de Soria, de la fecha Arévalo, Tardelcuende y Ventosa de la Sierra, con las dotaciones de 600 pesetas cada una y satisfacciones por trimestres vencidos. Igualmente se anuncia la de asistencia de las ganaderías de los vecinos, por lo cual se estimará la cantidad de 3.000 pesetas, en la clase y forma que se convenga con el agraciado.

Este pueblo como cabeza de partido, dista de Almarz donde se celebra mercado semanal, kilómetro y medio. Los pueblos citados dista el que más siete kilómetros de carretera. El heraje puede producir bastante por año y satisfacciones por trimestres vencidos

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

**Caja general de Ahorros y Previsión de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930 ... 686.075,89

Fondo de reserva en igual fecha ... 82.424,49

Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 330,80

Capital en imposiciones id. id. id. ... 9.706,20

Importe de los préstamos ... 5.590,20

Libretas de ahorro en circulación ... 7.500,00

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, reciben el interés del 4,50 por 100 y si abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía hipotecaria de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de otros más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, número 3, bajo, Soria.

**Importante Casa Maquinaria**

y Motores desea representantes en los principales pueblos de Soria. Buenas comisiones. Escribir al Apartado 308, Zaragoza.

**Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos**

**ODONTOLOGOS**

Canalejas, 70.—Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes

Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes

Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Vinosa de Pajillas

**LA CATALANA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

**60 años de existencia**

Primas recaudadas en el año 1930 ... 22.831.477,37

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 11.820.017,53

Primas recaudadas en el año 1927 ... 18.661.720,33

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre ... 9.027.165,76

**Caja de Previsión y Socorro**

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

**DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM 8**

**FONDA CASTELLANA**

SOBRINOS DE TEODORO MONTES

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 30. BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.

TELEFONO, 15.462

**ESTATUARIA RELIGIOSA**

de pasta y super-madera cartón madera, materias bendecibles e indulgenciables aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos de Roma por su solidez e indestructibilidad. Superior a todas las hasta hoy conocidas.

En todos los tamaños e imágenes que se deseen pueden adquirirse en:

**LIBRERIA DE E. LAS HERAS**

**PARA**

Automóviles.-Accesorios.-Cubiertas.

Lubrificantes.-Repuestos.-Etc.

Soliciten precios a

**Gonzalo Ruiz.-Soria**

Vadillo, 12 Mayor, 2

**COMPRAMOS NOGAL**

Negro de primera calidad, en troncos

Diríjase a la AERONAUTICA S. A. Fábrica de Tableros y Chapas. Apartado de Correos 344, BILBAO o a nuestra Sucursal de ZARAGOZA. Conde Aranda, 9.

**PASTILLAS MERINO**

QUITAN LA **TOXICOS**

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA **TOXICOS**

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

**COMISIONADOS**

Se desean para recorrer los pueblos de esa provincia. Escribir con buenas referencias a Sr. Aldaz. Apartado 40. Madrid.

**MARIANO DEL OLMO**

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

**MARIANO JAVIERRE**

Profesor clínico que fue de Facultad de Medicina de Madrid. — Médico de la Provincia de Soria, etc.

Consulta de 11 a 12

Medicina general y de niños

Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el método procedimiento seguido en el tituto Nacional de Higiene

Plaza Mayor, 9, segundo.

**PERFUMERIA HELENIA**

**FAUBEL. S. A.**

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABON TROYA

DENTRIFICOS BLAN-KOR

**PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA**

Incomparables en precios y calidad

De venta en Perfumerías y Droguerías

**BALLESTEROS**

**BASTRE**

**EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA**

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: — PLATERIAS 36 — VALLADOLID

**SORIA EN EL PORVENIR**

**LAS GRANDES REFORMAS URBANAS**

Entre las múltiples preocupaciones que llenan la vida del Ayuntamiento de Soria y apartados los problemas relacionados con la salubridad e higiene de la Ciudad que por fortuna han mejorado extraordinariamente desde hace un cuarto de siglo, no hay ninguno del mayor interés que el trazado de nuevas vías y rectificación de otras que respondan a las necesidades del tráfico, mucho más intenso cada día; la apertura de accesos al núcleo central de la vida urbana; la delimitación de espacios libres, el cuidado de las servidumbres de higiene y ornato y el señalamiento de zonas edificables para señalar de una vez las nuevas zonas de edificación en un periodo, por lo menos de más de medio siglo.

Por falta de esa política municipal, desde que se abrieron nuevas vías con el derrumbamiento de las llamadas puertas del Rosario, del Postigo, de Rabanera, el ensanche de la calle de los Estudios y el de la calle de Canalejas el vecindario viene construyendo donde quiere, sin atender a ninguna rasante de perfiles con una simple autorización del Ayuntamiento que obtiene siempre, primero porque falta la política urbanista en la vida municipal de Soria y después por el mal entendido deseo de no causar molestias al vecindario. Así se produce el contrasentido de ser el propio vecindario quien impone la política urbana a la Corporación municipal. Por un equivocado sentido de la pobreza se construyen casas donde no existen los servicios más rudimentarios como son "cloaca, pavimentos, luz, etc"; es decir en vez de crear primero la calle y luego edificar la casa, en Soria se procede a la inversa: primero se hacen las casas y luego tiene que ir el Ayuntamiento trazando calles irregulares y ac-

diendo con todos los servicios que ya han de ser deficientemente cubiertos, tardíos y con encarecimiento para el erario; ahí están las barriadas del Mirón, las de la Colegiata y las de la Alberca y la subida al Castillo, edificaciones todas impropias de la época y de una capital de provincia, afectando las entradas en lugar de embellecerlas y todo esto por desentenderse el Ayuntamiento de esa política de edificación que es una de las funciones peculiares de la vida moderna de los Ayuntamientos. Y no es solo el perjuicio que se causa al Ayuntamiento con estas construcciones sino el que se causa el propio vecindario. En lugar de las modernas barriadas obreras y de la clase media, con calles limpias, jardín propio y habitaciones higiénicas se están construyendo tugurios con materiales de barro, maderas viejas y pavimentos de escombros. Estas barriadas revelan una interesante actividad constructiva que arranca o de la excesiva demanda de pisos o de una exagerada rentabilidad; de uno u otro origen el problema debe ser orientado la solución por el Ayuntamiento, por el aspecto social y por el de urbanización. Por el de urbanización, sobre todo, porque no solo hay que mirar a las construcciones urbanas, por sí mismas, sino por el medio que las rodea, los espacios libres que dejan y la belleza que produzcan a los lugares.

La nota que más desagradablemente sorprende a quien se propone estudiar la política urbanista en nuestra ciudad la ofrece el trazado de las nuevas vías abiertas en el siglo pasado, que ni conservan la belleza de los monumentos que hablan a las generaciones presentes del pasado de los pueblos ni tienen tampoco la gracia ni la amplitud de las perspec-

tivas de las modernas vías urbanas; ni dominan las consideraciones artísticas ni las prácticas; ni tienen el gusto de lo histórico, ni la belleza de lo moderno.

La entrada que ofrece Soria por las Estaciones es bonita. Se observan detalles de urbanización en la zona nueva, retrasada por la falta de construcción de algunos solares, no obstante los buenos propósitos de "urbanizar el sitio mejor de la población y hacer nuevas calles, que se propuso el Ayuntamiento que compró el palacio del Marqués de la Viñuela hace 22 años, pero al llegar a la antigua plaza de La Leña la perspectiva urbanista no puede ser más bella. A la izquierda la moderna construcción de don R. Carrero y los jardines de la infancia que están construidos con gusto y dan una nota de modernidad en nuestra ciudad. En frente la uniforme manzana de casas de la calle del Marqués del Vadillo, y a la derecha la Plaza de la Leña, constituida también por edificaciones de uniformidad en altura, huecos y estilo.

Más si el urbanista se detiene, atraído por las torres del antiguo Palacio de Alcántara se encuentra con que, atravesando una calle o entrada muy angosta, sale de un trozo bien urbanizado a una plaza muy amplia irregular en extremo sin la menor señal de urbanización.

La prueba de este abandono urbano y de esa falta de atención municipal la ofrecen estos derelictos: las casas que están situadas a la derecha pertenecen a la calle de Caballeros; las de la izquierda a la calle del Olivo; las del Oeste, a la antigua plaza de San Esteban y el centro de la plaza no sabemos si pertenecen a Caballeros, Olivo, San Esteban, o a la Travesía de San Juan. El centro de las manzanas que cons-

tituyen esta inmensa plaza está ocupada por una construcción grande y vieja conocida por la casa de don Ramón, por el Palacio de las Vinuelas. Afortunadamente esta casa no ha sido sustituida por otra edificación más moderna, como ha sido el sueño de muchos sorianos, retrasando la posibilidad de construir por poco dinero la plaza más hermosa de la Ciudad, a cambio de dar amplitud y varia perspectiva a un solo edificio.

Estas amplitudes forman la tercera parte del eje de las calles de la ciudad y continuando de Este a Oeste nos encontramos con edificios viejos entre calles sucias y abandonados de toda preocupación urbanista.

Desde el célebre Palacio de las Vinuelas, a la izquierda se halla la Travesía de San Juan de escasísimos metros de longitud y de anchura. Es paralela irregularmente en otra tercera parte a la calle de Canalejas y precisamente por el trozo de más tránsito e importancia comercial.

Por el lado derecho tenemos una calle sin nombre, formada, la acera izquierda de Oeste por una manzana de casas y la derecha por la iglesia de San Juan. Esta travesía continúa con la irregularidad de planos y de alineación hasta desembocar en la calle de las Fuentes. Esta es la vía utilizada para descongestionar de tránsito la calle de Canalejas y ya es harto sabido que las protestas son unánimes por el acuerdo; los riesgos, constantes; el peligro del vecindario, continúa, y, en definitiva, que ni resuelve el problema de la circulación ni facilita ninguna solución a la vía del tráfico social.

Para urbanizar la plaza irregular y destartada que forman las calles de Caballeros, Olivo y Plaza de la República, embelleciendo

el centro de Soria y haciendo una plaza digna de una capital de provincia; para hacer una nueva calle, recta y de anchura de 15 metros, que vaya desde la Avenida de Ruiz Zorrilla a la calle de Las Lagunas, y para continuar una vía Norte-Sur que fuese prolongación de la de Aduana Vieja, atravesando la nueva vía horizontal, proponemos lo siguiente:

**1.ª NUEVA CALLE DESDE LA AVENIDA DE RUIZ ZORRILLA A LA CALLE DE LAS LAGUNAS O A LA DE LAS FUENTES**

Desde la calle de Ruiz Zorrilla debe trazarse una gran Avenida de 12 metros como mínimo comprendidos entre la acera que forman el lado derecho de la Plaza de la Leña y el muro o pared de la antigua Posadilla. Hay que expropiar las casas número 15 de la calle de la Claustrilla y la parte correspondiente de la calle del Olivo. Entramos ya en la plaza. Continuaremos en línea recta el trazado de esta gran calle que resultará sin duda la más hermosa de Soria y expropiando, igualmente la dicha casa del Palacio de las Vinuelas tendremos ya el trazado de esta calle hasta la manzana que forman las casas números 4 al 6 de la Plaza de San Esteban, calle que permitiría construir por los lados andén para carruajes y por el centro magnífica calzada para peatones. La continuación del tránsito de carruajes desde esta nueva vía a la Plaza Mayor ofrece soluciones varias, como exponemos a continuación y que hay que enlazar con este proyecto.

La prolongación de la nueva vía puede hacerse ensanchando la Travesía de San Juan continuando por la llamada Huerta del Obispo y corrales particulares pa-

ra salir a la calle de las Fuentes. (Puede estudiarse la solución de ensanchar la Travesía de la calle de las Fuentes, hasta el cruce de esa vía con la calle de las Fuentes y desde allí hacer un trazado recto para atravesar la Huerta del Obispo hacia la calle de las Fuentes. A esta vía ofrecería bella perspectiva la iglesia de San Juan, pero no sería ya una línea recta la que se construiría aunque igual descongestionaría el problema de la circulación que cierra el exceso de tránsito por la Calle de Canalejas y acaso fuese más económico el trazado).

**2.ª NUEVA CALLE DESDE EL BARRIO DE LA ALBERCA A LA GRAN PLAZA DE LA REPUBLICA**

En relación con este proyecto hay otro problema de extraordinario interés cual es la comunicación y acceso fácil del barrio de la Alberca con el centro de Soria y el de utilización de los solares que ofreció la Excmo. Diputación Provincial a la Corporación municipal detrás del Palacio Provincial. Mientras esta superficie no tenga mejor acceso que el que le ofrece la actual calle de la Alberca no se podrá edificar en ella y carecerá el Ayuntamiento de zonas de edificación teniendo allí extensa superficie que permitiría la construcción de otra hermosa calle de 12 metros rodeada de una moderna barriada.

Desde la actual calle de Caballeros mirando a la calle de la Alberca puede trazarse por terrenos de la Diputación una hermosa calle que vendría a desembocar en la Plaza de la República y cruzaría la vía anterior para buscar la comunicación por la calle de la Aduana.

**ASPECTO ECONOMICO**

Sin duda a todos os parece bello el proyecto pero esperáis que os expliquemos la razón económica que puede justificar esta concepción de nuevas trazados con un presupuesto que apenas alcanza a las necesidades creadas ya para el desenvolvimiento municipal. Las primeras expropiaciones correspondieran a la casa número 15 de la calle de la Claustri-

lla y uno de la del Olivo, que tienen un valor insignificante para la magnitud de la obra el beneficio que recibiría la ciudad y no podría detenerse nunca proyecto por ese obstáculo económico porque no puede dilucidarse la realización de un proyecto de esta necesidad e importancia hablando de la incapacidad económica de un Municipio que debe ningún atraso, cubre totalmente su presupuesto ordinario sin agotar el cuadro de expropiación del Estatuto municipal y su propio presupuesto ordinario atiende a la amortización del supuesto extraordinario que año se inicia.

La creación de esta vía, desdoblamiento del tráfico y embellecimiento de la ciudad, representa considerablemente el costo de los edificios contenidos en la Plaza de la Leña, los de la Claustrilla, que al crearse tan importante vía da a esta calle una ordinaria importancia situándose entre las dos mejores calles de Soria y al derribar la casa de las Vinuelas quedan al descubierto numerosos edificios de la Calle de Caballeros desde la Diputación número 27. Todos estos edificios están obligados a soportar la aportación voluntaria con el Ayuntamiento o el Estado de plus valía.

La Diputación Provincial a la capitalidad de la provincia ayuda especial; su Palacete el que más incremento de valor adquiriera porque podría la situación mejor de todos los edificios oficiales, permitiendo ensanchar su fachada por el izquierdo no ante un paso de rrales como ahora sino ante una calle que desembocaría en plaza digna por su belleza y amplitud de una ciudad que aspira a sostener con el rango de la capitalidad provincial.

Con las expropiaciones del segundo trozo mejoraría considerablemente el valor de las del lado izquierdo de la Plaza de San Juan, y en el tercer trozo obtendrían solares de tancia en lo que hoy son solares y jardines de nulo rendimiento para el erario municipal.

(Continúa)